



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

20 ABR. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N°00158 -2018-MINEDU-D.UGEL 02-AGEBRE

Señor(a):
Director(a) de la Institución Educativa
Presente.-

ASUNTO : Inscripción de Clubes de Ciencia de las instituciones públicas y privadas

REF : Carta- FASPA-UETSS-ADM-127-M/18

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informarle que según el documento de la referencia la Universidad Cayetano Heredia informa que está realizando el proyecto, “Estudio exploratorio de las actividades científicas extracurriculares en el interés de las niñas y adolescentes por las carreras en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, en el marco de la política de fomento de carreras de C y T”

Para lo cual desean realizar un estudio aplicando un test, encuesta y una entrevista, por lo cual es necesario contar con una base de datos de **las instituciones educativas públicas y privadas** que estén ejecutando algún proyecto de “Clubes de ciencias”.

Por lo tanto deberá inscribir a su club de ciencia hasta el día viernes 27 de abril a través del link <https://goo.gl/forms/uNc2qxJXlnTyufZC3> y de forma oficial a través del Área de Trámite Documentario.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Doris Martha Melgarejo Herrera
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INSCRIPCIÓN DE CLUB DE CIENCIAS

DATOS GENERALES:

1. NOMBRE DEL CLUB
2. RED EDUCATIVA
3. IE
4. NIVEL
5. DISTRITO
6. DOCENTE ASESOR:

N°	Apellidos y nombres	Teléfono	Correo

7. INTEGRANTES:

N°	Apellidos y nombres	Grado y sección

Firma del Director